

¿Cual es el deber del periodista?  
No se desvirtúan los originales, aunque no se insertan.  
L. MARÍN DE S. BARRA, J.

GRANDE POLÍTICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DÍAS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS

Año VI

Jueves 27 de Octubre de 1898

Núm. 1738

## DATOS PARA LA HISTORIA

### DESDE MANILA

(Continuación)

DÍA 12

Entre doce y una de la madrugada nos despertó el ruido que hacían unos carros que pasaban por la calle. Eran cañones que iban conducidos en esos carros, sin duda para emplazarlos en las murallas, en donde se están aumentando las obras de fortificación. Durante la noche no hubo novedad, pero hacia el amanecer se sintió fuego en dirección de Santamesa.

En el vapor *Bohol* venía de Cebú el coronel Iboleón acompañado de un capitán y un teniente. Al llegar a un puerto de la costa de Tayabas se acercaron los insurrectos y se apoderaron del barco asesinando al coronel y a sus compañeros. No hicieron lo mismo con el capitán y los maquinistas porque pretendían hacerse a la mar y obligarlos a que los llevaran al punto que ellos deseaban: dejaron centinelas a bordo; pero el capitán, de acuerdo con la tripulación, que es bisaya, levantó vapor y se marchó, arrojó al agua a los centinelas y regresó a Cebú desde donde ha traído esta noticia el vapor inglés *Liviers*, que ayer tarde llegó a Manila.

Se agrava la disidencia entre los cabecillas y se dice que treinta y dos se quieren presentar. Esta noticia es de Eugenio Blanco, por quien se ha sabido también que desconfiando los yankees de Aguinaldo han hecho que le destituya la junta magna de sus notables y nombraron para sustituirle al cabecilla Ambrosio Riansores Bautista, que es uno de los vocales de la nuestra, como Pío del Pilar, Buenaventura, que se fué con 18.000 pesos que recibió para movilizar su batallón de voluntarios, y otros muchos que son tan traidores como ellos, pero que por ser cobardes se cubren todavía con la máscara de leales.

Ayer estuvieron los yankees haciendo señales de unos barcos a otros con farolitos de colores. El comandante del crucero austriaco asegura que el comodoro le ha dicho que aguardará aquí a la escuadra española; pero yo sigo con la impresión de que saldrá fuera de bahía, hará un simulacro de combate, y después procurará escapar.

Con el telegrama oficial copiado del *Heraldo* de Ilo-Ilo, y publicado anoche por los periódicos de Manila, en que el ministro de Ultramar nombra provisionalmente gobernador y capitán general de las Visayas y Mindanao, diciéndole además entre otras cosas, que nuestra escuadra navegaba fe-

lizmente el día 1.º por aguas del Mar Rojo, han terminado todas las disputas y discusiones entre los que afirmaban, lo más tarde para hoy su llegada, los que ya la suponían en Singapur, y los que fantaseaban sobre su reunión con la de Cervera. Ya los autores de estas noticias no han tenido más remedio que rendirse a la evidencia, y resignarse todos a esperar por lo menos, hasta el día 20, que es el plazo que yo tenía señalado.

Pero no sin hacer comentarios, por la poca previsión de nuestro Gobierno, aunque ya se tiene más conformidad puesto que parece que va resultando otra exageración la próxima llegada de la segunda expedición yankee.

### Balance de un trimestre

La Gaceta publica el resumen de ingresos y gastos durante los meses de Julio, Agosto y Septiembre últimos, y las cifras correspondientes a iguales meses del último quinquenio. Nosotros tomaremos para la comparación los números correspondientes al ejercicio 1897-98, para no hacer un trabajo demasiado confuso.

#### Ingresos

En total, aparecen los ingresos con aumento, puesto que han ingresado:

Por valores del Tesoro, 23.851.421,59, ó sea un aumento de 8.421.274,31, y por recargos municipales 5.408.392,19, con una disminución de 1.416.421,42, lo que da un aumento total de 7.004.852,89.

#### El alza

Los demás recursos; en 1897-98 8.397.705,12; en 1898-99 19.805.131,11.

Ingresos especiales para las obligaciones del Tesoro sobre la renta de Aduanas, en 1897-98 17.957.683,61; en 1898-99 30.898.987,12.

Impuesto especial de guerra en 1898-99 11.349.411,63.

Cédulas personales en 1897-98 15.674,5; en 1898-99 1.616.922,99.

Loterías en 1897-98 3.135.945; en 1898-99 3.639.492,5.

#### La baja

Preséntanse en baja la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, la industrial y de comercio, el impuesto de derechos reales, el de minas, el de carruajes de lujo, los derechos de Aduanas el impuesto de Consumos, el del azúcar, el de artículos coloniales, el de viajeros y mercancías, el del timbre, las obligaciones de los Consulados y el producto de tabacos, con un total de treinta millones treinta y ocho mil quinientas pesetas, como pueden ver nuestros lectores en las siguientes cifras: Contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, 1897-98, 30.155.710,30; 98-99, 25.135.114,82.

Idem industrial y de comercio, 97-98, 7.153.186,54; 98-99, 6.023.773,84.

Impuesto de derechos reales y transmisión de bienes, 97-98 5.482.061,69; 98-99, 5.242.891,26.

Idem de minas, 97-98, 668.515,50; 98-99, 552.534,59.

Idem sobre carruajes de lujo, 97-98, 151.316,59; 98-99, 74.103,07.

Aduanas, 97-98, 24.090.579,02; 98-99, 12.287.960,65.

Consumos, 97-98, 16.733.774,03; 98-99, 16.164.821,81.

Impuesto sobre el azúcar, 97-98, 1.669.136,23; 98-99, 289.506,83.

Impuesto especial sobre coloniales, 97-98, 5.59.565,08; 98-99, 1.104.352,51.

Timbre, 97-98, 12.750.000,01; 98-99, 11.953.041,07.

Redención del servicio militar, 97-98, 21.756.590; 98-99, 20.533.000.

#### Gastos

En el primer trimestre del actual ejercicio se han pagado 161.925.763 pesetas, y en igual período del año anterior ascendieron los pagos a 157.779.914, ó sean 4.145.849 pesetas de menos.

En las obligaciones generales del Estado hubo un alza de 2.292.198, que proviene del aumento en deuda y clases pasivas. En Fomento hay una baja de 2.124.273, y de 405.835 en Marina.

En Guerra se han gastado 6.379.819 más y por ejercicios cerrados 1.725.950 de exceso sobre el trimestre del año anterior.

## La repatriación

El vapor *Reina Cristina*, que llegará a Cádiz hoy ó mañana, trae 700 enfermos de la Habana y 350 de Puerto Rico.

El buque dejará en Cádiz la correspondencia y continuará su viaje a Barcelona, donde desembarcará los soldados.

El día 10 salió de Cienfuegos el *Juan Forja* con 1.000 enfermos.

Espérase que hoy al avistarse desde Cádiz, se le dé orden de que siga su rumbo a Valencia.

El sábado es esperado en Cádiz el vapor *Gran Antilla*, al que es probable se le ordena que vaya a Málaga a efectuar el desembarco.

En Cádiz desembarcarán los soldados que trae el *Covadonga*.

## LOS ANARQUISTAS

### Otro detenido en Alejandría

Telegrafían de Berlín que un anarquista muy conocido en España y Francia, y desde hace largo tiempo figura en los registros de la policía especial de ambos países ha sido preso en Alejandría (Egipto) el día 24 a bordo de un vapor procedente de Malta. El anarquista iba de Italia y había dicho que tenía el propósito de tomar en Alejandría un pasaje en uno de los vapores que periódicamente salen de aquel puerto para Palestina.

La policía de los consulados de Inglaterra e Italia estaba al corriente del viaje de este anarquista, así es que lo detuvo sin darle tiempo a desembarcar.

Al ser interrogado negó que estuviese complicado en ningún complot contra la vida del emperador Guillermo. Pero sus antecedentes no dejan lugar a duda de cuál era el objeto de su viaje a Palestina.

## Las bombas

Cuando la policía encontró en la taberna de Parini, en Alejandría, la caja con las bombas destinadas a matar al emperador Guillermo, Parini protestó de su inocencia diciendo que la caja había sido llevada allí por un árabe a quien no conocía y que prometió volver a recogerla a los dos ó tres días.

«Creo que tiene cognac;—añadió el tabernero—pero vamos a verlo».

Y cogiendo un martillo quiso empezar a golpear la caja; los agentes, que sabían perfectamente lo que esta contenía, le sujetaron el brazo; pero el tabernero forcejeando quería a toda costa empezar a martillazos.

Del reconocimiento de las bombas resulta, como dijo el telégrafo, que estaban estas cargadas con fulminato de mercurio y 26 balas de revólver de gran calibre.

Tenían las bombas 25 centímetros de alto; pesaban cada una cuatro libras y media; podrían estallar por confusión ó por medio de mecha, y hubieran podido matar ó herir a las personas que estuvieran dentro de un radio de 150 varas del sitio de la explosión.

### La conferencia internacional

Con fecha 25 dice de Roma un corresponsal:

«Según me aseguran personas dignas de crédito, mañana dirigirá este gobierno a las potencias la nota invitando a los gobiernos a enviar representantes a la conferencia que ha de discutir las medidas de defensa contra los anarquistas y se ha de reunir en esta ciudad de Roma.»

### Expulsados

La Confederación Suiza continúa expulsando a los anarquistas de su territorio.

Entre los últimamente expulsados se encuentran Romualdo Severino Bassi, de Chafflon de Aosta, ebanista, de veinticinco años; Juan Gino, de Moncalieri, escultor, de diez y ocho; Enrique Mareffa, de Cremona, tipógrafo, de diez y siete; Silvestre Muzza (a *Ravachol*), albañil, y José Panurossi, de Milán, pintor de fábrica, de treinta y siete.

Como se ve, todos son italianos.

## Academias para sargentos

El *Diario oficial del Ministerio de la Guerra* publica una Real orden circular, fecha 22 del actual, en la cual se dispone por el indicado ministerio que en las capitales de cada una de las regiones militares de la Península e islas Baleares y Canarias, comandancias generales de Ceuta y Melilla, y en Granada y Vitoria, se cree una Academia preparatoria de sargentos sobre las bases y condiciones que se especifican en el reglamento aprobado con la misma fecha.

Dispone, además, que estos centros de preparación se organicen con urgencia, celebrándose los exámenes para el concurso del año actual el día 15 de Noviembre próximo, en todas las Academias, en la forma que se especifica en dicho reglamento.

## LAS MARIANAS

Dice un colega:

«El vapor transporte americano *Pensilvania* que ha llegado a Honolulu, procedente de Manila, tocó en las Marianas el 17 de Septiembre.»

Al llegar a la capital supo que durante la ausencia de los buques americanos los indígenas de las Marianas se habían sublevado dos veces contra la pequeña guarnición yankee arriando la bandera americana y enarbolando en la capital la española.

En ambas hubo de parte de los indígenas sensibles bajas, pero consiguieron sus propósitos.

El gobernador nombrado por los Estados Unidos es un antiguo marino desertor. El administrador de la aduana, un español que se ha pasado a los yankees y, los que hasta ahora han solicitado destinos de las autoridades americanas son gente de los peores antecedentes.

El viaje del *Pensilvania* a las Marianas ha tenido por único objeto llevar a aquellas islas un médico español que tenía allí gran popularidad.

Al rendirse las Marianas el crucero *Charlesston*, en los primeros días de la guerra, recogió la guarnición española y la condujo a Manila. Con ella fué también el médico citado.

Al conocer las autoridades americanas la popularidad que el médico gozaba entre los indígenas, dióse orden al comandante del *Pensilvania* para que viviera a las Marianas a llevar al médico.

A su llegada recibió éste una ovación entusiasta.

## Filipinas

### Brillante defensa

Según vemos en cartas recibidas últimamente de Manila una de las defensas más brillantes contra los tagalos, fué la realizada por el capitán de la Guardia civil señor Hernández Dasbores, que con cuatro oficiales más y 40 hombres defendieron las trincheras avanzadas de Santa Ana un mes entero, rechazando en todo este tiempo varias veces a las huestes de Aguinaldo; hasta consumir el último cartucho.

El día 13 de Agosto, falto de municiones, se defendieron a la bayoneta, hasta que les llegó la orden de retirarse de las posiciones que ocupaban, por haber capitulado la capital.

En la retirada fueron heridos los cuatro oficiales, casi todos los soldados útiles y el capitán jefe de la fuerza, Sr. Hernández Dasbores, que recibió un balazo en una pierna.

El pequeño destacamento se había alimentado, durante más de veinte días, sólo con arroz cocido con agua.

Por el ministerio de la Guerra se ha pedido la oportuna relación de los heridos, y es de suponer que se recompensará por su heroico comportamiento a los defensores de las trincheras de Santa Ana.

1320

1321

1324

1317

Pidió Don Quijote al diestro licencia de le diese una guía que le encaminase a la cueva de Montesinos, porque tenía gran deseo de entrar en ella y ver á ojos vistas si eran verdaderas las maravillas que delase decían por todos aquellos contornos.

El licenciado le dijo que le daría a un primo suyo, famoso estudiante y muy aficionado á leer libros de aballerías, el cual con mucha voluntad le pondría á la boca de la misma cueva, y le enseñaría las lagunas de Ruidera, famosas así mismo en toda la Mancha ya en toda España: y díjole que llevaría con él gustoso entretenimiento, á causa que era mozo que sabía hacer libros para imprimir y para dirigirlos á príncipes.

Finalmente, el primo vino con una pollina preñada, cuya albarda cubría un gayado tapete ó arpillera.

Ensiló Sancho á Rocinante y aderezó al rucio, proveyó sus alforjas, á las cuales acompañaron las del primo asimismo bien proveídas, y encomendándose á Dios y despidiéndose de todos, se pusieron en camino tomando la derrota de la famosa cueva de Montesinos.

En el camino preguntó Don Quijote

al primo, de qué género y calidad eran sus ejercicios, su profesión y estudios.

A lo que él respondió, que su profesión era ser humanista, sus ejercicios y estudios componer libros para dar á la estampa, todos de gran provecho y no menos entretenimiento para la república: que el uno se intitulaba «el de las Libreas», donde pintaba setecientas y tres libreas con sus colores, motes y cifras, de donde podían sacar y tomar las que quisiesen en tiempo de fiestas y regocijos los caballeros cortesanos, sin andarías mendigando de nadie, ni lambiciondo, como dicen, el cerbelo por sacarlas conforme á sus deseos é intenciones: porque doy al celoso, al desdichado, al olvidado y al ausente las que les convienen, que les vendrán más justas que pedreado ras.

Otro libro tengo también, á quien he de llamar «Metamorfóseos, ó Ovidio español», de invención nueva y rara; porque en él, imitando á Ovidio á lo burlesco, pinto quién fué la Giralda de Sevilla y el ángel de la Magdalena; quién el caño de Veciguerra de Córdoba; quiénes los toros de Guisando; la Sierra

Calle, señor, replicó Sancho, que á buena fe que si me doy á preguntar y á responder, que no acabe de aquí á mañana.

Si; que para preguntar necesidades y responder disparates no he menester yo andar buscando ayuda de vecinos.

Más has dicho, Sancho, de lo que sabes dijo Don Quijote, que hay algunos que se cansan en saber y averiguar cosas que después de sabidas y averiguadas no importan un ardite al entendimiento ni á la memoria.

En estas y otras gustosas pláticas se pasó aquel día, y á la noche se albergaron en una pequeña aldea, adonde el primo dijo á Don Quijote que desde allí á la cueva de Montesinos no había más de dos leguas, y que si le llevaba determinado de entrar en ella, era menester proveerse de sogas para atarse y descolgarse en su profundidad.

Don Quijote dijo, que aunque llegase al abismo había de ver dónde paraba, y así compraron casi cien brazas de soga, y otro día á las dos de la tarde llegaron á la cueva: cuya boca es espaciosa y anchura, pero llena de cambroneras y cambrabrigos, de zarzas y malezas, tan es-

# La conferencia de París

## La intervención de Francia

Paris 25.—Esta tarde se ha repartido entre los diputados y senadores un nuevo Libro Amarillo, del cual podemos adelantar algunas noticias.

Contiene diecinueve documentos diplomáticos, todos ellos referentes a la intervención de Francia en el conflicto entre España y los Estados Unidos.

El que merece más interés es el último despacho circular dirigido por el ministro de negocios extranjeros Mr. Delcassé a los representantes de Francia en el extranjero.

Se refiere a las gestiones hechas por el gobierno francés para conseguir la paz. Dicho despacho contiene la siguiente frase:

«Francia espera haber llegado al fin que se proponía para poner término a los sufrimientos de pueblos cruelmente castigados y para facilitar la paz entre dos potencias por las cuales sentimos igual amistad.»—*Fabra.*

## El protocolo

Según telegrafían a *La Correspondencia*, en el Libro Amarillo se extractó así el protocolo preliminar que sirve de base a las discusiones de París:

«Dicho instrumento diplomático estipula la renuncia de España a todos sus derechos sobre Cuba, la cesión a los Estados Unidos de Puerto Rico, las islas españolas en las Indias occidentales y una isla del archipiélago de los Ladrones, la ocupación provisional de Manila por las fuerzas americanas, la evacuación de Cuba y Puerto Rico por las fuerzas españolas, la reunión en París el 1.º de Octubre a más tardar de la comisión encargada de negociar el tratado definitivo de la paz, y finalmente la cesación inmediata de las hostilidades por tierra y por mar.»

## El Gobierno americano

El Consejo de ministros reúne diariamente en Washington, no obstante encontrarse ausente el presidente Mac Kinley.

El ministro de Estado, Mr. Hay, ha guardado, como es natural, la mayor reserva sobre los asuntos tratados en aquellas reuniones; pero los periódicos americanos están unánimes en afirmar que los puntos tratados son los referentes a las proposiciones que se han de hacer a los comisionados españoles para la cesión de las Filipinas.

Estas, aprobadas por el presidente, se presentarán los delegados españoles en la sesión del viernes.

Los ministros americanos confían que, de no surgir un rompimiento, las conferencias terminarán pronto.

Como las comisiones continúan negociando una semana más—ha dicho un alto empleado del ministerio de Estado—tendremos seguramente tratado de paz.

Ayer recibió el ministro de Estado telegramas del Sr. Montero Ríos que anticipan algo de lo ocurrido ayer en las discusiones de la Comisión que en París se ocupa del Tratado de paz.

Lo poco que se sabe no tiene nada de satisfactorio.

Los yankees han mantenido sus intranquilidades, y preséanse en los centros oficiales que en ese estado de cosas, los comisionados españoles habrán de permanecer muy pocos días en París.

Quizás den por terminada su gestión limitándose a firmar un acta en la que conste su desacuerdo con los norteamericanos.

Es posible que, en vista del atropello de que se nos quiere hacer víctimas, los comisionados españoles hayan expuesto su criterio de que es completamente inútil que continúen estas reuniones, estériles para el fin que se persigue, de hacer imperar sobre todas las cosas el derecho y la razón.

Tal vez esta actitud de la comisión española haya dado ocasión a que los yankees propusieran nueva consulta a su gobierno. De ahí que se dijera en París que hoy volvería a reunirse la comisión.

Paris 26.—La comisión hispanoamericana de la paz ha comenzado su reunión de hoy a las cuatro y quince, terminando a las cinco y treinta de la tarde.

Ha continuado en ella la discusión sobre los asuntos de Cuba, sin llegar a ningún acuerdo concreto.

Mañana volverá a reunirse dicha comisión.

## Impresiones bursátiles

La baja que debería haber predominado ayer y hoy en la Bolsa, a consecuencia de la mala situación en que se hallan colocados los mercados extranjeros, no ha producido los efectos que se esperaban. Lejos de eso, todos los valores se han afirmado, hecho que se debe al predominio que hoy ejerce en ese centro bursátil el elemento alcista.

El 4 por 100 interior se cotizó a 56,50 al contado y a 53,45 para fin de mes.

El exterior se hizo a 61,80 y a 66 el amortizable.

Las Cubas viejas a 67,40 y las nuevas a 51,80, cambio que representan alza con relación al de ayer.

Los tesoros a 101,40, a 89,65 las Aduanas y a 78,50 las Filipinas.

El Banco de España a 395 y a 235 la Tabacalera.

Los francos a 50,25 por 100 beneficio.

## Academias y Sociedades

**Real Academia de Jurisprudencia**

Esta Ilustrada Corporación, inaugurará sus trabajos para el presente curso de 1888-89, en los primeros días del próximo mes de Noviembre, leyendo el discurso inaugural su presidente, el notable jurista y exministro de Ultramar, D. Antonio Maura.

Varios son los temas presentados con objeto de discutirse en sesiones públicas, figurando entre los mismos el «Proyecto del Código Civil» del respetable senador y catedrático don Augusto Comas en cuya discusión intervendrán brillantes oradores.

También está presentada una Memoria del Sr. Piniés sobre «El anarquismo y su represión en España», en la que consumirán turnos, académicos tan ilustrados y tan elocuentes como los Sres. Deval, López González, Sartou, Ossorio y Gallardo, Bravo y Goyena, Pons, Goicoechea, Cremet, Llanos y Torriglia y Serrano y Carmona.

Igualmente se presentará una Memoria sobre un interesante tema de Derecho Penal por el notable publicista y director de la *Cárcel Modelo*, Sr. Cadalso, en la que intervendrán también distinguidos académicos.

Y por último, y para su discusión en sesiones se anuncian varias Memorias sobre asuntos de Administración, Procedimientos judiciales y Derecho Mercantil.

No dudamos que con tan loables propósitos, los trabajos de tan docta Corporación, revistan la importancia que por todos conceptos tienen acreditada.

## Faure y Brisson

La política francesa pasa por momentos agudos. El cesarismo, muerto desde la época en que predominó y figuró en la nación transpirenaica el general Boulanger, bien que insepulto, mientras no se aventaran las cenizas de aquel difunto, amenazaba resucitar en Francia tomando como pretexto la cuestión Dreyfus.

Deroulede, el famoso fundador de la «Liga patriótica», «ó de los patriotas», era la representación genuina de ese moderno Lázaro, que no esperaba más que la frase del nuevo redentor, el general Chanoine, para resucitar. *Surge el ambula*, iba a decir al sucesor de Cavaignac, produciendo al propio tiempo un golpe de Estado de los pocos que rememora la historia, y habríalo dicho indudablemente sin la enérgica actitud de dos personajes políticos, a quienes, ni por un solo instante, intimidó la actitud equívoca en que se colocó, al ser interpelado en las Cámaras el hoy exministro de la Guerra.

Brisson, presidente del Gabinete francés, resolviendo sobre tablas, es decir, inmediatamente, una crisis de la naturaleza, honda y perturbadora, como la que provocó la extraña dimisión de Chanoine y nombrando acto seguido para reemplazarle a un hombre de la talla de Lockroy y Faure negándose a recibir al ministro dimisionario, son dos nombres que desde hoy pueden figurar con brillo en las páginas en que están inscritos todos los de aquellas personas que descollaron por la firmeza de su carácter y por la energía de sus procedimientos.

Practicaban ejercicios de cañón las nuevas baterías emplazadas en el castillo de la Mota de San Sebastián cuando un obús de 21 reculó saltando e hirió a tres artilleros.

El boté que dió el cañón fué de más de un metro.

Dos artilleros que estaban cerca sufrieron heridas, uno en una pierna y otro en un tobillo aunque no de gravedad.

Otro que prestaba servicio telefónico en el sótano de la batería, resultó herido en la frente por un cristal que saltó.

Todos los cristales del cuartel establecido en el Campillo se hicieron añicos.

Los ejercicios han sido suspendidos.

Benito Sánchez, presunto autor de la muerte de Antonio Díaz, cuyo cadáver fué hallado en el Arroyo de Embajadores, ha ingresado en la cárcel Modelo.

El proceso tiene varias erosiones en la cara con desprendimiento de la epidermis. Suponiendo que hubiera lucha entre Benito y Anonio, es seguro que éste tendrá en los uñas algunas partículas epidérmicas.

De esta diligencia, que practicará el médico forense Sr. Lozano Caparrós, se espera un nuevo dato que contribuirá mucho al esclarecimiento del crimen.

Ayer tarde se promovió un fuerte altercado en el Puente de Segovia entre los dependientes de consumos y varios matuteros.

Hubo varios estacazos de los que resultaron heridos en la cabeza un empleado y un matutero.

A la refriega alguien disparó un tiro que afortunadamente no hizo blanco.

El jefe de Estado Mayor del departamento del Ferrol publica la noticia siguiente: «Se desea la presentación en los días 24, 25 y 26 del mes corriente en esta Jefatura de todos los individuos pertenecientes a la dotación del perdido crucero *Infanta María Teresa*, que se hallan en uso de licencia, para enterarles de un asunto que les interesa.»

La escuadra de Cámara continúa en Marín haciendo ejercicios de tiro al blanco y de desembarco.

Hoy habrá expiado su crimen el reo de Soría.

Dice *La Correspondencia*: «Un oficial de la Marina dominicana se ha dirigido al general Blanco, haciéndole proposiciones para la adquisición, mediante compra, de algunos de los buques que se hallaban en Haití.

El capitán general de Cuba ha respondido que sin autorización del gobierno español no podía tomar determinación alguna en tal sentido.

## Firma de Guerra

—Admitiendo la dimisión al teniente general D. José Chinchilla y Díaz de Oñate del cargo de capitán general de Cartilla la Nueva y Extremadura y nombrado para este cargo al de igual categoría D. Sabas Marín y Gonzalez.

Continúa incomunicado en la Cárcel Modelo el presunto autor de la muerte violenta de Antonio Díaz.

El detenido, Benito Sánchez, fué reconocido ayer por el médico forense, Sr. Lozano Caparrós, que examinó las erosiones que el procesado tiene en la cara y en el cuello.

Dichas erosiones fueron causadas por una mano fuerte, y por tanto, es difícil que las produjera el muchacho hermano de Benito, que, según éste, se las había causado.

El crucero *Isabel II* y el cazatorpedero *Terror* salieron ayer de Cabo Verde para la Península, según telegrama oficial.

Estos buques, singularmente el primero, que lleva tres años cruzando y haciendo la campaña de Cuba, vienen muy trabajados y necesitarán una gran carena.

Un torero penetró de madrugada en el café de la Marina y pidió una botella de Jerez para obsequiar a unos amigos que le acompañaban.

Después de consumido el vino, el torero se negó a pagar la botella, y con tal motivo se promovió un gran alboroto, en el que intervinieron los agentes de la autoridad.

La Cámara de Comercio de Bilbao ha acordado pedir al gobierno la supresión del impuesto sobre tráfico, teniendo en cuenta que han desaparecido las causas que motivaron su creación.

El acuerdo de la Cámara de Bilbao se comunicará a todas las de España.

En Puerto (Salamanca), ocurrió el día 20 un suceso sangriento.

Un cerdo dedicado a padrear acometió a un niño de ocho años, abriéndole el vientre.

A los gritos del niño acudieron sus dos hermanos, quienes a palos y pedradas lo graron que el feroz animal abandonara su víctima.

El niño está grave.

La dirección general de los Registros anuncia que se hallan vacantes una notaría en Vivero y otra en Monforte. La primera habrá de proveerse por concurso y la segunda por traslación.

## LO DEL DÍA

### UN DIPUTADO EN LA CÁRCEL EN VALENCIA

Dijimos en nuestra edición de ayer que, habiendo publicado el Sr. Blasco Ibáñez, diputado por Valencia y director de *El Pueblo*, una hoja con trabajos tachados por la censura que se referían a cuestiones locales, habían sido detenidos dos cajistas,

a pesar de haberse declarado autor el diputado republicano.

Ayer tarde fueron aquellos puestos en libertad y éste detenido por un oficial de la Guardia civil.

El citado oficial exhibió al Sr. Blasco Ibáñez una orden escrita para prenderle y llevarle a la Cárcel, lo que efectuó acto seguido, conduciéndole en un carruaje.

La noticia circuló con rapidez por la población é inmediatamente acudieron a la Cárcel centenares de personas, entre las que se encontraban casi todos los redactores de los periódicos de Valencia, los corresponsales de otros y los concejales de todos los matices políticos, incluso los carlistas.

El expeditado a Cortes, Sr. Dudaie, el comité de fusión republicana, los canalejistas, los romeristas y el Casino republicano, han telegrafiado al presidente del Congreso, al Sr. Salmerón y a los demás jefes de las minorías parlamentarias.

Ya de noche empezaron a formarse compactos grupos en la plaza de San Francisco de Valencia, formándose una manifestación espontánea que recorrió diferentes calles de la capital, dando gritos de vivas y muera de todas clases.

En la calle de las Baroas, la guardia civil de infantería y caballería disolvió a los manifestantes.

Numerosas patrullas de la guardia civil y secciones de lanceros de Sagunto, recorrieron después las calles céntricas que han estado concurridísimas hasta de irradrigada.

**La noticia en Madrid**

El jefe de la minoría republicana del Congreso Sr. Salmerón, recibió a última hora de la tarde de ayer, y durante la noche gran número de telegramas telefónicos de Valencia dándole cuenta de haber sido encarcelado el diputado a Cortes Sr. Blasco Ibáñez, y pidiendo su intervención, como jefe de la minoría a que pertenece el diputado detenido, para la defensa de los fueros del Parlamento.

El Sr. Salmerón conferenció anoche con el presidente del Congreso señor marqués de la Vega de Armijo, que con tanta diligencia defendió los fueros parlamentarios del Sr. Suárez de Figueroa.

El marqués de la Vega de Armijo, oyó las manifestaciones del Sr. Salmerón y convino con éste en que el caso del Sr. Blasco Ibáñez es idéntico al del director de *El Nacional*, y le expuso su propósito de realizar para conseguir su libertad las mismas gestiones, y con igual interés, que para lograr la del Sr. Suárez de Figueroa.

La doctrina que se tuvo en cuenta para decretar la libertad del Sr. Figueroa, en opinión del marqués de la Vega de Armijo era tan legal, tan justa, hace una semana, como lo es hoy; tanto más cuanto que no existe resolución alguna en contrario dictada por tribunal competente, ni siquiera se han evacuado las consultas que sobre interpretación del artículo 47 de la Constitución ha acordado dirigir por el Consejo de ministros al Tribunal Supremo de Justicia y al Consejo de Estado.

Y, por consiguiente, no hay posibilidad de aplicar a casos idénticos, absolutamente idénticos, doctrinas y resoluciones distintas.

Después de esta entrevista el Sr. Salmerón reunió a varios diputados de la minoría republicana, en la imposibilidad de convocarlos a todos en aquellos momentos.

Dióles lectura de los telegramas de Valencia, y les refirió su entrevista con el marqués de la Vega de Armijo, exponiéndoles la actitud en que se colocaba el presidente del Congreso, de quien hizo el jefe de la minoría republicana grandes elogios.

Dirigióse más tarde el Sr. Salmerón a los jefes de las demás minorías del Congreso, citándoles para una reunión en un

Lo primero le aconsejaría que mirase más a la fama que a la hacienda, porque la buena mujer no alcanza la buena fama solamente con ser buena, sino con parecerlo: que mucho más dañan a las honras de las mujeres las desventuras y libertades públicas, que las maldades secretas.

Si traes buena mujer a tu casa, fácil cosa sería conservarla y aun mejorarla en aquella bondad; pero si la traes mala en trabajo te pondrá el enmendarla que no es muy hacadero pasar de un extremo a otro.

Yo no digo que sea imposible, pero téngolo por dificultoso.

Oía todo esto Sancho, y dijo entre sí: Este mi amo, cuando yo hablo cosas de meollo y de sustancia suele decir que podría yo tomar un púlpito en las manos y irme por ese mundo adelante predicando lindezas y yo digo del que cuando comienza a en hilar sentencias y a dar consejos, no solo puede tener un púlpito en las manos, sino dos en cada dedo, y andarse por esas plazas a qué quieres boca.

Válate el diablo por caballero andante que tantas cosas sabes: yo pensaba en

Morena, las fuentes de Leganitos y Lavapiés en Madrid, no olvidándome de la del Piojo, de la del Caño dorado y de la Piora; y esto con sus alegorías, metáforas y traslaciones, de modo que alegran, suspenden y enseñan a un mismo punto.

Otro libro tengo, que le llamo «Suplemento a Virgilio Polidoro», que trata de la invención de las cosas, que es de grande erudición y estudio, a causa que las cosas que se dejó de decir Polidoro de gran sustancia, las averiguo y las declaro por gentil estilo.

Olvídense a Virgilio de declararnos a quién fué el primero que tuvo catarro en el mundo y el primero que tomó las unguentas para curarse del morbo gálico, y yo lo declaro al pie de la letra, y lo autorizo con más de veinte y cinco autores, porque vea vuesa merced si he trabajado bien, y si ha de ser útil el tal libro a todo el mundo.

Sancho, que había estado muy atento a la narración del primero, le dijo: Dígame, señor, así Dios le dé buena mano derecha en la impresión de sus libros, ¿sabríame decir, que si sabrá, pues todo lo sabe, quién fué el primero

que se rascó en la cabeza? que yo para mí tengo que debió de ser nuestro padre Adán.

Si sería, respondió el primo, porque Adán no hay duda sino que tuvo cabeza y cabellos; y siendo esto así, y siendo el primer hombre del mundo, alguna vez se rascaría.

Así lo creo yo, respondió Sancho; pero dígame ahora, ¿quién fué el primer volteador del mundo?

En verdad, hermano, respondió el primo, que no me sabré determinar por ahora hasta que lo estudie; yo lo estudiaré en volviendo adonde tengo mis libros, y yo os satisfaré cuando otra vez os los veamos, que no ha de ser esta la postrera.

Pues mire, señor, replicó Sancho, no tome trabajo en esto, que ahora he caído en la cuenta de lo que le he preguntado: sepa que el primer volteador del mundo fué Lucifer cuando le echaron ó arroja ron del cielo, que vino volteando hasta los abismos.

Tenéis razón, amigo, dijo el primo; y dijo Don Quijote: Esa pregunta no es tuya; Sancho; a alguno las has oído decir,

mi ánima que solo podía saber aquello que tocaba a sus caballerías, pero no hay casa donde no pique y deje de meter su cucharada.

Murmuraba esto algo Sancho, y entreoyle su señor y preguntóle: ¿Qué murmuras, Sancho?

No digo nada ni murmuro de nada, respondió Sancho; si lo estaba diciendo entre mí que quisiera haber oído lo que vuesa merced aquí ha dicho antes que me casara, que quizá dijera yo ahora buey suelto bien se lame.

¿Tan mala es tu Teresa, Sancho? dijo Don Quijote.

No es muy mala, respondió Sancho, pero no es muy buena, a lo menos no tan buena como yo quisiera.

Mal haces, Sancho, dijo Don Quijote en decir mal de tu mujer, que en efecto es madre de tus hijos.

No nos debemos nada, respondió Sancho, que también ella dice mal de mí cuando se le antoja, especialmente cuando está celosa, que entonces sufrala el mismo Satanás.

Finalmente, tres días estuvieron los novios, donde fueron regalados y recibidos como cuerpos de rey.

mi ánima que solo podía saber aquello que tocaba a sus caballerías, pero no hay casa donde no pique y deje de meter su cucharada.

Murmuraba esto algo Sancho, y entreoyle su señor y preguntóle: ¿Qué murmuras, Sancho?

No digo nada ni murmuro de nada, respondió Sancho; si lo estaba diciendo entre mí que quisiera haber oído lo que vuesa merced aquí ha dicho antes que me casara, que quizá dijera yo ahora buey suelto bien se lame.

¿Tan mala es tu Teresa, Sancho? dijo Don Quijote.

No es muy mala, respondió Sancho, pero no es muy buena, a lo menos no tan buena como yo quisiera.

Mal haces, Sancho, dijo Don Quijote en decir mal de tu mujer, que en efecto es madre de tus hijos.

No nos debemos nada, respondió Sancho, que también ella dice mal de mí cuando se le antoja, especialmente cuando está celosa, que entonces sufrala el mismo Satanás.

Finalmente, tres días estuvieron los novios, donde fueron regalados y recibidos como cuerpos de rey.

de las secciones de dicha Cámara, á las diez de la mañana de hoy.

Después estuvo el Sr. Salmerón en la Central de Teléfonos para comunicar con Valencia, dando cuenta á los amigos de aquella capital de las gestiones practicadas, de los propósitos para hoy y de la actitud en que el presidente del Congreso se coloca para lograr la libertad del Sr. Blasco Ibáñez.

Conocen ya nuestros lectores la actitud del gobierno, según acuerdos tomados en el Consejo de aateyer, en virtud de los cuales el ministro de la Guerra dió instrucciones á los capitanes generales para los casos que pudieran ocurrir idénticos al del Sr. Suarez Figueroa.

Con arreglo á dichas instrucciones, el diputado republicano Sr. Blasco Ibáñez, ha sido reducido á prisión, y como la cuestión del gas está produciendo en Valencia bastante agitación, parece que la autoridad militar ha redoblado las precauciones para evitar ó reprimir prontamente cualquier desorden que se intente.

El Sr. Blasco Ibáñez, pues, no será puesto en libertad con tanta facilidad como lo fué nuestro compañero de El Nacional.

Al cerrar esta edición se hallan reunidos en la sección 3.ª del Congreso los jefes de las minorías.

Representa al Sr. Romero Robledo el señor Bergamín.

El Sr. Salmerón preside la reunión y pondrá que, aparte las gestiones que deben realizarse cerca del gobierno, se acuda al Tribunal Supremo, único juez para conocer en las causas contra los representantes de la nación.

Se dice que el Sr. Silvela ha cambiado de opinión y que no extremará sus argumentos contra la nueva actitud del gobierno conforme con el criterio del jefe del silelismo. Pero sin embargo, reconociendo que la verdadera interpretación del artículo 47 de la Constitución es la acordada por el gobierno, se unirá á las demás minorías para pedir como gracia especial, la libertad del Sr. Blasco Ibáñez.

También se dice que el Sr. Marqués de la Vega de Armijo, contra lo que se supone manifestó al Sr. Salmerón, no está dispuesto á obrar con la energía desplegada en el caso del Sr. Suarez de Figueroa, limitándose á dirigir una comunicación al Gobierno haciendo constar que el Sr. Blasco Ibáñez es diputado á Cortes.

La comunicación se limitará á esto, sin hacer comentario alguno como se hizo cuando la detención del Sr. Suarez de Figueroa, y de ella se dará traslado al ministro de la Guerra.

El ministro de Gracia y Justicia redactó ayer la consulta que el Gobierno dirige á la Sala del gobierno del Tribunal Supremo, sobre interpretación del artículo constitucional que se refiere á la inmunidad del diputado.

El documento lo llevó el subsecretario del ministerio á la resolución del Sr. Sagasta, y aprobado por éste fué enviado ayer mismo á su destino.

## Francia é Inglaterra

Londres 26.—Los periódicos oficiosos conceden la mayor gravedad á la cuestión de Fashoda, en la cual Inglaterra no podría retroceder sin romper abiertamente con la opinión pública.

«La Gran Bretaña—dicen—no puede conceder, en manera alguna, que Francia tenga el menor derecho sobre Fashoda ni ningún otro punto del valle del Nilo, ni del Sudán egipcio; y como ninguna de las dos naciones se manifiesta propicia á facilitar la solución del conflicto, éste adquiere, desde luego, muy graves caracteres.»

Fabra. El alcalde de Tolón ha recibido orden de disponer alojamiento para 4.500 hombres destinados á reforzar la guarnición, que ya se compone de dos regimientos de infantería de marina, uno de línea y varias baterías. El alcalde ha pedido permiso al prefecto para declarar suspendidas las clases en las escuelas y utilizar los locales de éstas para el alojamiento de las tropas.

De Tolón también dicen con fecha del domingo que el almirante Fournier, jefe de la escuadra estacionada allí, ha conferenciado con el almirante de La Jaille, jefe del departamento marítimo, para acelerar la formación de otra escuadra.

En Tolón se hacían el domingo preparativos para recibir en los cuarteles de Matur, Querquerville y de los Flamencos, tropas que se esperaban de un momento á otro.

Sobre los demás preparativos que indudablemente ha hecho ó está haciendo Francia, pues lo que públicamente se ve en Tolón, Cherburgo y Brest obedece por fuerza á un plan general, guardan los periódicos de París patriótica reserva.

Están casi terminados los preparativos hechos en Portsmouth (Inglaterra); la inmediata movilización de la escuadra reserva.

La actividad que se ha impreso á dichos preparativos durante estos últimos días ha sido extraordinaria.

Los buques se hallan dispuestos á hacer se todos á la mar en plazos brevísimos.

Ocho de ellos han hecho ya carbón,

Se han hecho pruebas de cañón y supuestos técnicos de ataque en las fortificaciones de Portsmouth.

En el arsenal de Cork, en Irlanda, hay también grande actividad.

La movilización militar está ya completa en Inglaterra.

## Notas políticas

Las noticias de París serán motivo de un Consejo de ministros, que se reunirá á última hora de la tarde en la Presidencia.

También tratará de los sucesos de Valencia y de ultimar los nombramientos militares.

El Gobierno consagra desde anoche preferente atención á las cuestiones de orden público.

La candidatura del general Calleja para sustituir al Sr. Marin en el mando del sexto cuerpo de ejército, no es cosa segura ni mucho menos.

En círculos políticos recordábase anoche que el Sr. Calleja fué candidato que el señor Gamazo patrocinó para la cartera de Guerra al constituirse la actual situación liberal.

El general Martínez Campos celebró ayer varias conferencias, á las que se atribuye importancia política.

Conferenció con los Sres. Silvela, Pidal y ministro de la Guerra.

Decíase anoche que en cuanto regrese de París la comisión, ó se conozca el resultado de lo que suceda allí, el presidente resolvería las cuestiones pendientes en la forma que ya se ha indicado, es decir, declarando que el gobierno estaba en crisis y llevando á Palacio las dimisiones.

También se ha dicho que el gobierno liberal pensaba reunir, á su tiempo, las Cortes para dar cuenta de su gestión ministerial, rumor que contradice la noticia de la crisis.

Allá veremos lo que sucede.

Ayer se recibió en Madrid una carta del Sr. Romero Robledo y no anunciaba toda vía su propósito de venir. Sin embargo, creen sus amigos que vendrá pronto.

El Ayuntamiento de Illo ha dirigido un telegrama al ministro de Ultramar reiterando su adhesión á la reina y al gobierno con motivo de la llegada del *Buenos Aires*, primer trasatlántico que visita el Archipiélago depués de la guerra, y haciendo votos por la unión de todos los españoles y por la prosperidad de aquellas regiones con las reformas que proponga el Consejo de administración recientemente creado, siempre bajo la plena soberanía española.

## Falsa alarma

A consecuencia de la mala impresión producida entre muchos jefes y oficiales por la caricatura que ha publicado un periódico semanal, se celebró ayer tarde una reunión en el Círculo Militar.

Como de los temperamentos un tanto enérgicos que imperaban en ella tuvieron conocimiento las autoridades civil y militar el capitán general se presentó en el citado Círculo.

Enterado de las quejas de los militares, consiguió apaciguar los ánimos.

Mientras tanto el Sr. Aguilera, acompañado de agentes de la policía á sus órdenes, se dirigió á la calle de Fuencarral, donde se halla la redacción del periódico aludido. Con este motivo, la gente se aglomeró en la citada calle, impidiendo por breves momentos la circulación de tranvías y carruajes. Algunos comercios cerraron sus puertas.

Los guardias procedieron á despejar la calle; hubo carreras, sustos, empujones, silbidos y toda la *mis en scene* propia de estos casos.

Una hora después, todo estaba en calma, restableciéndose el tránsito de los coches, abrían sus puertas los comercios y retirábase las parejas á las delegaciones.

No sabemos que el gobernador civil hallara motivo para tomar determinación alguna contra el colega satírico.

## Anciano degollado

Las autoridades de Madrid tuvieron ayer conocimiento de que en el término municipal de Villaverde había sido encontrado el cadáver de un anciano Este había sido degollado y tenía en el pecho varias heridas.

Según comunica el juzgado de instrucción de Jetafe, al intercepto se le encontró una cédula personal extendida á nombre de Setero Piñuela Pistola, de 70 años de edad, natural de Arévalo.

El sujeto en cuestión había vivido en Madrid en la calle de la Pasión, núm. 9, patio.

El juzgado de instrucción de Jetafe interesa al decano de los de Madrid para la averiguación de ciertos hechos.

Setero Piñuela salió de Madrid el 23 de Septiembre último con carta de caridad para Arévalo, su país natal, con bagaje. El día 24 estuvo en N. valcarnero, y el 27 en la Villa del Prado.

El día 6 del corriente fué socorrido en el vecino pueblo de San Bartolomé de Pinares. Sotero volvió á Madrid el domingo último.

Estuvo en el domicilio que desde hace seis años tenía alquilado en la calle de la Pasión núm. 9, patio. Francisca Regos Marrure era la inquilina del cuarto.

Esta dice que Sotero se dedicaba á la mendicidad. Pedía limosna tocando una campanilla, pues como sordo que era y haciéndose el ciego, conseguía hacer á diario una buena colecta.

Se supone que el referido mendigo llevaba siempre una regular cantidad de dinero. Con frecuencia hacía excursiones por los pueblos inmediatos con carta de caridad.

El domingo último salió de la calle de la Pasión acompañado de otro pobre, cuyo nombre se ignora, pero se han consignado las señas personales de dicho individuo.

Francisca Regos Marrure quedó detenida y puesta á disposición del juzgado de Jetafe.

## Crisis en Francia

Paris 26.—La opinión pública está vivamente preocupada en vista de lo ocurrido ayer en la Cámara de diputados.

Los periódicos de esta mañana reflejan la excitación de los ánimos.

Los diarios conservadores dedican tras ensencomiásticas al general Chanoiné, á pesar de la forma irregular con que presentó la dimisión. Dicen que el acto del exministro de la Guerra pone claramente de manifiesto el espíritu de unión que prevalece en el ejército.

La prensa moderada habla también en sentido favorable al general Chanoiné.

En cambio, los periódicos radicales y revisionistas publican violentos artículos contra el militarismo, que intenta levantar la cabeza en Francia.

Sostienen que la sesión de ayer constituye una prueba elocuente á la existencia de una verdadera conjuración militar.

Fundándose en esto, exhortan á todos los buenos republicanos á permanecer unidos para conjurar el conflicto, evitando así que Francia caiga en manos del cesarismo.

Añaden que nunca ha sido tan necesaria como ahora la conciliación del partido republicano para que pueda formarse un Ministerio que reúna condiciones de estabilidad y de fuerza, á fin de contrarrestar los trabajos y manejos de los enemigos de las instituciones.

Paris 26.—La crisis ministerial promete ser muy laboriosa.

El presidente de la República conferenciará hoy con los presidentes del Senado y de la Cámara de los diputados.

Se harán grandes esfuerzos para conseguir la formación de un Gabinete de conciliación, en el cual estén representadas las diferentes tendencias del partido republicano; pero las dificultades son enormes á causa del antagonismo que existe entre republicanos moderados y radicales y las diferencias de criterio sobre la cuestión Dreyfus.

Se supone que hasta la semana que viene no habrá Ministerio.

Entre tanto, el dimisionario, con el Sr. Lockroy en Guerra, seguirá despachando los negocios públicos.

Paris 26.—Durante el día de hoy ha reinado completa calma, habiendo recobrado la población su aspecto ordinario.—Fabra

## Efemérides gloriosas

### Entrada de Colón en Barcelona

1493

Solemne y lleno de extraordinaria pompa y magnificencia fué el recibimiento que, á su vuelta del primer viaje al Nuevo Mundo, dispensaron á Colón los Reyes Católicos y el pueblo de Barcelona.

Desde el puerto de Palos, donde desembarcó, los ecos de sus descubrimientos extendiéronse por toda España cual esparcido por el huracán, penetrando en todas partes con los tintes y relieves que les daba la fantasía de nuestro carácter meridional, sugestionando á cuantos los conocían por las descripciones y despertando esos entusiasmos y esas admiraciones naturales en quienes el poderío y la grandeza de su patria y religión es ideal á que se rinde toda clase de tributos y sacrificios.

Cuando Colón dió á conocer su pensamiento, fué tomado por un loco y la aventura á que se entregó á explorar mares desconocidos, sabios ignorantes, con muy raras excepciones, le calificaron de loco y la predijeron un término desastroso é irremisiblemente fatal.

Por tal motivo su vuelta y las noticias que daba de las tierras que visitó, produjeron grande alegría y entusiasmo en todos los españoles; y entonces fué tenido, no por un loco, sino por un sabio á quien todos los demás debían de rendir justo homenaje de respeto y admiración.

El 15 de Marzo de 1493 desembarcó en Palos, marchando desde allí á Sevilla, donde esperó que sus monarcas, que se hallaban en Barcelona, le ordenasen se presentara á ellos.

Montado en soberbio caballo y seguido de los españoles que con él regresaron de América y de los indios y objetos que de ella se trajó, como prueba de sus descubrimientos, entró en la ciudad condal, aclamado por una multitud que se apiñaba en calles, balcones, ventanas y azoteas.

Los reyes, para dar más fastuosidad al

acto del recibimiento, hicieron vestir á toda la corte de gran gala y colocaron su estrado y solio real en público, y ante una multitud de caballeros y personas principales recibieron á Colón.

Cuando el gran navegante llegó hasta donde se hallaban sus soberanos, éstos se levantaron de los asientos, y al pretender él hincar su rodilla en tierra en señal de respeto, impidieronlo y le hicieron sentar cerca de ellos; para que les narrara lo principal de su viaje y descubrimientos.

Luego que el genovés describió con interesantes detalles cuanto le pidieron los monarcas, toda la corte postrose en tierra y dió gracias á Dios por la protección que había dispensado á la empresa de aquel marino que meses antes muchos tuvieron por loco.

MARSEN RODRIGO.

## Ecos del extranjero

La huelga de los obreros tipógrafos belgas va adquiriendo caracteres alarmantes; el hecho es tanto más sorprendente, cuanto que hace tres días considerábase como terminada ó poco menos.

Los patronos han declarado que habiendo abandonado los obreros, sin aviso previo, el trabajo, considerábase desligados de todo compromiso con la Federación tipográfica; y en tal sentido han manifestado su decisión de no admitir en sus talleres á ninguno de los huelguistas, buscando en provincias obreros que los sustituyan.

El Precursor, entre otros, anuncia que se aparta para siempre de los huelguistas, reemplazándolos con obreros no asociados á la Federación, y añade: «Caiga entera la responsabilidad de lo que pueda suceder sobre los que han provocado esta huelga tan injusta.»

Anteayer celebróse por los obreros un *meeting*, en el que se pronunciaron violentos discursos, solicitándose por los oradores la publicación de un reglamento especial acerca del uso de las nuevas máquinas de componer. Protestóse, además, enérgicamente contra el hecho de haberse prestado el Gobierno á proporcionar tipógrafos militares á varios periódicos, entre otros á *Le Matin*.

*L'Escout*, ha reclutado en Holanda el personal necesario. Lo mismo han hecho, en su inmensa mayoría, los periódicos católicos, que por tal motivo continúan apareciendo con regularidad.

La ciudad de Londres verá desaparecer antes de mucho la única iglesia católica que aún permanecía en pie, pues las restantes habían sido demolidas al efectuarse los grandes trabajos de construcción del muelle Victoria.

La iglesia de Santa María *des Marfields* es la más antigua de la gran Metrópoli, y está generalmente considerada como uno de los monumentos arquitectónicos más dignos de admiración entre cuantos encierra la capital del Reino Unido.

En dicha iglesia cumplían con sus deberes religiosos los embajadores católicos y los funcionarios de las legaciones, hasta que en 1741 habilitóse en cada una de las embajadas una capilla.

La necesidad de abrir grandes vías de comunicación entre el centro de la ciudad y los barrios nuevamente erigidos en la parte oriental de la misma, exige hoy la demolición de la iglesia de Santa María *des Marfields*.

## Mercados

CACERES

Las abundantes lluvias de la pasada semana han mejorado notablemente la situación agrícola.

La siembra se está haciendo en buenas condiciones y los campos empiezan á otoñarse.

El precio de los productos no ha experimentado alteración, excepto el de las patatas, que ha bajado en el mercado de Trujillo.

SORIA

A medida que avanza la siembra de cereales, que con inmejorables condiciones se verifica en todos los pueblos de esta provincia, los mercados se hallan más animados y concurridos, advirtiéndose tendencia á la baja en las transacciones de alguna importancia que durante la semana se han realizado en cereales.

El estado de los campos y sembrados es satisfactorio.

ZARAGOZA

Se observa tendencia al alza en los precios de trigo de huerta.

El tiempo ha refrescado bastante, y las operaciones de siembra se están efectuando en buenas condiciones.

PALENCIA

La necesidad apremiante para muchos labradores de adquirir en breve tiempo el trigo indispensable para la sementera, ha influido en el precio de las buenas clases, elevándolo en proporciones tan considerables, que se ha llegado á pagar la fanega á 14,25 pesetas.

Las clases corrientes han experimentado también alza en sus precios; pero las transacciones han sido escasas y de poca importancia lo puesto á la venta en todos los mercados.

Los demás cereales han participado también del alza alcanzada por los trigos, y aunque de la semana anterior á ésta se nota mejora en todos ellos, esta mejora se mantiene dentro de los límites que le asigna la tendencia general del mercado, y no ha sido tan importante ni tan brusca como la de aquellos.

Se nota claramente cierta paralización en los negocios, que depende, por una parte, del retraimiento de los labradores que se resisten á vender á los actuales precios, esperando que se

repita lo ocurrido el pasado año, en que los cereales los alcanzaron altísimos, y por otra de los especuladores, que no quieren adquirir partidas importantes de grano hasta dar salida á las existencias con que hoy cuentan, y que, como es sabido, proceden en general de préstamos hechos á los labradores poco acomodados.

VITORIA

El mercado de granos se ha visto con regular concurrencia.

De trigo entraron 12.300 kilogramos que se colocaron á 3,50 y 31 pesetas el quintal métrico. De avena entraron 4.000 kilogramos, que se vendieron á 18,40 pesetas las clases negras y á 18 pesetas los grises, el quintal métrico; este cereal se cotiza en alza, debido á la mucha demanda.

SALAMANCA

Continúan efectuándose las labores de siembra en inmejorables condiciones.

En la semana última se ha vendido en esta plaza una partida de mil fanegas de trigo al precio de 53 reales una, y posteriormente se han hecho algunas compras á 52, pero éstas escasean porque los labradores creen que dicho cereal ha de alcanzar mayor favor.

BURGOS

Los mercados de cereales y leguminosas han estado bastante concurridos y muy solicitadas las transacciones, cotizándose los 100 kilogramos de trigo de 29 50 á 31 pesetas, de 18,50 á 19,10 las cebadas y de 19,10 á 19,70 los centenos, sin tendencias por ahora al alza. En leguminosas la demanda es floja.

## Telegrama de Fabra

Manila 25.—Los insurrectos tagalos se han retirado hacia el Norte de esta ciudad.

Según noticias del campo rebelde, Aguinado deseaba ir á París con motivo de la conferencia allí reunida; pero ha desistido de su propósito ante el temor de que durante su ausencia peligrase su jefatura, en vista de la actitud de otros jefes de la insurrección.—Fabra.

## Yankees y tagalos

Los telegramas de Manila participan que obedeciendo á indicaciones reiteradas y últimamente enérgicas de las autoridades yankees, los insurrectos se han retirado pacíficamente á una distancia discreta de Manila.

Se han negado, sin embargo, á evacuar el barrio de Caloccan, al Norte de la capital.

Las tropas americanas, según telegrama de Nueva York han debido salir ya á desalojarlos de aquella posición.

Hay el temor de que encuentren resistencia, en cuyo caso tagalos y americanos vendrían á las manos.

Aguinado está trabajando mucho para evitar el rompimiento; y sería posible que con su influencia le consiga; pero no es en modo alguno seguro.

El jefe de los insurrectos ve mermado cada vez más su prestigio y trata de apoyarse en los americanos.

## Bolsa

FONDOS PUBLICOS		Último precio	ALZA	BAJA
	Del 25	Del 26		
4 por 100 interior	56.05	57.80	1.15	
Idem serie B	57.85	57.80	1.05	
Idem fin de mes	57.80	57.80		
Idem próximo	57.80	57.80		
Exterior	66.75	67.25	0.50	
Amortizable	67.25	67.50	0.25	
Obligaciones del Tesoro	101.50	101.45	0.55	
Idem de Aduanas	83.25	87.80	0.50	
Idem Filipinas 6%	71.00	71.50	0.10	
Billetes Hispanos de Cuba 6%	68.90	69.00	0.30	
Idem de 2890, 5%	54.00	54.30		
Banco de España	392.00			
Comp. Arr. de Teos	229.50	229.00		
Cédula Banco Hipotecario 5%				
Idem al 4%		107.00		
Obligaciones Ayuntamiento de Madrid				
COTIZACIÓN DE PARIS				
Norte		74.00		
Mediodía		112.00		
Riotinto		733.00		
CAMBIOS				
Londres, á la vista	41.20	41.14		
Idem, ocho días vista		54.00		
Paris, á la vista	63.05	62.25		
Idem, ocho días vista				

## LOS CARTELES

Funciones para mañana: COMEDIA.—A las 8 1/2.—Dora. NUEVO TEATRO.—A las 8 1/2.—Ej soldado de San Marcial.—La victoria del general. PARSIF.—A las 9.—La Dolores. LARA.—A las 8 1/2.—La rebótica.—El teniente cura.—La vida íntima.—Segundo acto. ZARZUELA.—A las 8 1/2.—La maja.—La magia negra.—La buena sombra.—Malditas sean las vistas! ó marido empleado y mártir. APOLO.—A las 8 1/2.—Agua, azucarillos y aguardiente. El santo de la Isidra.—Pepe Gallardo.—La chayala. ESLAVA.—A las 8 y 1/2.—La Marcha de Cádiz.—Ferocci Romani.—Los inútiles.—Restauración. ROMEA.—A las 8 1/2.—Al agua, patos.—Loreto Frégoil.—La chiquita de Nájera.—El arco iris. BARRIERT.—A las 8 1/2.—Inauguración.—La sota de best y baile.—El bigote rubio (baile).—Trinidad (baile). COLON.—A las 9.—Gran función tomando parte el célebre Mr. Oronte luchador que luchará con el gran campeón Mr. Mayer, figurando en el programa el Cinematógrafo Lomiere; y los principales artistas de la Compañía.

GUANOS, ABONOS Ó MINERALES

Compañía Agrícola y Salinera de Fuente-Piedra
Medalla de oro en las Exposiciones universales de París y de Barcelona. Gran diploma de honor en Londres
Se remiten gratis cartillas y prospectos.
Precios libres de todo gasto de porte para el labrador hasta toda estación de ferrocarril y puerto.
No hay agricultura posible sin abonar las tierras
Dirección: Preciados, 35, MADRID

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba. La mejor inofensiva y tónica, sin nitrato de plata ni substancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro preparado existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, contribuyendo a su crecimiento, no mancha la piel ni la ropa. Úsese con la mano ó esponjita. Precio de frasco, 3,50 pesetas.
De venta en las principales Perfumerías y Peluquerías de Madrid y provincias. Por mayor en casa del autor M. Macián, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo, Madrid.

EXPORTACIÓN A PROVINCIAS

La Administración del Correo de Madrid, para facilitar a sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte, la Administración Local, Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.
MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.
LA ADMINISTRACIÓN.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, con una reseña histórica de las Venerandas Real Audiencias de Castilla, por D. Elias Romero, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.
EL CAJÓN DE LOS SEÑORES, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.
Manual del Timbre y Gastos de Consumos (25 pesetas).
Guía de Aprobación (3 pesetas).
Novísimo Preceptorio (5 pesetas).
Guía de Quintas, de las obligaciones de los buques de guerra (1,50 pesetas).
Guía de Cédulas por el Impuesto de Ventas (1,50 pesetas).
Elecciones de tenas clases, con formularios muy importantes, 2 pesetas.
Edificios y solares, con Reglamento y Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1864, para la Administración, investigación y cobranza de los mismos, 1 peseta.
Cerechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2 pesetas.
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para seadores, anotadas, 1 peseta.
Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la Ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 6 de Mayo de 1870 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50 pesetas.
Administración como la provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1889; el Real decreto de 1.º de Agosto de 1890, y el Real decreto, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo todo extensamente, 1 peseta.

CORREO DE MADRID

ADMINISTRACION: 4, ARCO DE SANTA MARIA 4

ADMINISTRADOR: DON ANTONIO GINER

SECCION SECRETARIAL

Unco años de constantes trabajos en defensa del secretariado, han sido premiados con la confianza y las simpatías de éste, proclamando el CORREO DE MADRID órgano central indispensable para la propaganda de la unión secretarial.
Correspondiendo á tan honrosas distinciones y perseverante en la misión que al nacer se impuso de ser auxiliar, jamás director de intereses y derechos ajenos, por entender que á la clase secretarial la sobra razón inteligencia y entusiasmo para conquistar por sí misma sus justísimas aspiraciones, entrega esta Sección á los más entusiastas del Cuerpo, mediante convenio aprobado y firmado por todos, constituyéndose un Consejo de redacción que es garantía del éxito en la campaña emprendida.

SECCION POLITICA Y DE NOTICIAS

Aparte de la Sección Secretarial, el CORREO DE MADRID llena cumplidamente su misión de diario político de noticias, conteniendo tanta lectura útil como otro cualquiera de su clase. Su información política, absolutamente independiente, y sus diversas secciones generales contienen cuanto de interés ocurra en la nación y en el extranjero.
Publica además novelas interesantes y recreativas, siempre morales, resultando así un diario popular de lectura amena, abundante y variada, suficiente á satisfacer todos los gustos, a la vez que el más barato de cuantos se publican en Madrid.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, una peseta al mes. Provincias, CUATRO pesetas trimestre PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCIÓN COMBINADA

AL «CORREO DE MADRID» Y A LA ADMINISTRACIÓN PRÁCTICA

ENCICLOPEDIA DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

premiada en las exposiciones de París y Chicago
Por un convenio concertado entre las empresas de estas dos publicaciones, en obsequio al cuerpo secretarial, podemos ofrecer á nuestros lectores la suscripción de este diario, en combinación con tan indispensable revista para cuantos desempeñan Secretarías de Ayuntamiento ó Juzgado, y en general para todos los empleados de la Administración pública.
Nada diremos de lo que ha sido, es y será el CORREO DE MADRID, pero sí recomendamos á nuestros lectores La Administración Práctica, como la mejor de las publicaciones de Administración municipal, no solo porque con la debida anticipación expone la forma de prestar en cada mes todos los servicios, sino también porque insertando, con los formularios y ejemplos prácticos, las disposiciones vigentes en cada materia, y resolviendo cuantas consultas de interés general se le dirijan, sin perjuicio de contestar por carta las urgentes, evita el inmenso gasto que supone la adquisición de obras y manuales administrativos y el peligro de aplicar erróneamente disposiciones que en aquéllas aparecen a veces como vigentes, aun cuando en realidad fueron ya derogadas por otras disposiciones.

El precio de la suscripción de esta revista es 15 pesetas anuales y 16 la del CORREO DE MADRID; pero suscribiéndose por un año á estas dos publicaciones, el precio será 25 pesetas anuales.
Es indispensable para obtener estas ventajas hacer el pago al pedir las suscripciones.

MODELACION IMPRESA DEL «CORREO DE MADRID»

Tenemos confeccionada en excelente papel de hilo é impresión suerada la de todos los servicios Ayuntamiento y Juzgado municipales. Los pedidos se despacha á correo seguido.
Las prime pases ventajas que á los Municipios reporta la modelación impresa, son las siguientes:
1.º Evita el gasto de papel y de imprenta que ocasiona el uso de manuscritos.
2.º Evita el riesgo de extravío de los originales.
3.º Evita el riesgo de pérdida de los originales.
4.º Evita el riesgo de deterioro de los originales.
5.º Evita el riesgo de robo de los originales.
6.º Evita el riesgo de falsificación de los originales.
7.º Evita el riesgo de alteración de los originales.
8.º Evita el riesgo de desaparición de los originales.
9.º Evita el riesgo de incendio de los originales.
10.º Evita el riesgo de inundación de los originales.
11.º Evita el riesgo de terremoto de los originales.
12.º Evita el riesgo de guerra de los originales.
13.º Evita el riesgo de peste de los originales.
14.º Evita el riesgo de hambre de los originales.
15.º Evita el riesgo de guerra civil de los originales.
16.º Evita el riesgo de guerra extranjera de los originales.
17.º Evita el riesgo de revolución de los originales.
18.º Evita el riesgo de anarquía de los originales.
19.º Evita el riesgo de tiranía de los originales.
20.º Evita el riesgo de despotismo de los originales.
21.º Evita el riesgo de absolutismo de los originales.
22.º Evita el riesgo de feudalismo de los originales.
23.º Evita el riesgo de servilismo de los originales.
24.º Evita el riesgo de fanatismo de los originales.
25.º Evita el riesgo de superstición de los originales.
26.º Evita el riesgo de ignorancia de los originales.
27.º Evita el riesgo de atraso de los originales.
28.º Evita el riesgo de pobreza de los originales.
29.º Evita el riesgo de miseria de los originales.
30.º Evita el riesgo de muerte de los originales.

ción de esta casa son la economía en los reintegros y a facilidad y sencillez para llenar los impresos.
Esta imprenta no tiene corresponsales para la venta en provincias. Se entiende directamente con el comprador, dejando en beneficio de éste el descuento que en otras épocas hacia á los mediadores.

CATALOGOS GRATIS

Los precios de nuestro catálogo son los corrientes de las empresas que con más economía surten de modelación impresa á los Municipios. Sin embargo, en su deseo de favorecer en todo á la clase secretaria, esta casa cede á los Sres. Secretarios la comisión del 20 por 100 en cuantos pedidos, grandes ó pequeños, le hagan, y del 25 por 100 á los Secretarios suscriptores al CORREO DE MADRID. Para mayor facilidad esta empresa sirve la modelación en cuenta abierta por trimestres á los que se hallen al corriente en el pago de los impresos servidos en el anterior, y á los suscriptores que tengan satisfecho el trimestre correspondiente.
No estando dentro de estas condiciones, los peticionarios deberán acompañar el importe á cada pedido, descontándose siempre la omisión del 20 ó 25 por 100.

LIBROS ADMINISTRATIVOS, TODAS VIGENTES

que facilita el «Correo de Madrid»

á sus suscriptores, sin premio ni comisión alguna, francas de porte.
LA ADMINISTRACIÓN LOCAL.—Memoria sobre los vicios y abuso existentes en los Municipios y proyectos y bases para corregirlos, con un proyecto de elevación a carrera de los Secretarios de Ayuntamiento bases para el establecimiento oficial de un Montepío, por D. Bartolomé de Vera, Secretario de Ayuntamiento. Obra que obtuvo el premio del Conde de Toreno, bajo el patronato de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas. Edición de lujo costeadá por dicha Corporación, como regalo al autor, según las bases del concurso.—Precio, 2,50 pesetas.
MANUAL DE RECLUTAMIENTO Y REEMPLAZO DEL EJÉRCITO, por D. Manuel Serrano y Perea, oficial 1.º del Excmo. Ayuntamiento de Madrid.—Precio en rústica, 6 pesetas.
LA ADMINISTRACIÓN.—Reconocidas causas de su lamentable estado y remedios para su reforma, con una reseña histórica de las Venerandas Real Audiencias de Castilla, por D. Elias Romero, exdiputado provincial.—Precio, 5 pesetas.
EL CAJÓN DE LOS SEÑORES, por D. Onofre Viladot, Secretario de Ayuntamiento.—Precio, 2,50 pesetas.
Manual del Timbre y Gastos de Consumos (25 pesetas).
Guía de Aprobación (3 pesetas).
Novísimo Preceptorio (5 pesetas).
Guía de Quintas, de las obligaciones de los buques de guerra (1,50 pesetas).
Guía de Cédulas por el Impuesto de Ventas (1,50 pesetas).
Elecciones de tenas clases, con formularios muy importantes, 2 pesetas.
Edificios y solares, con Reglamento y Real decreto y Reglamento provisional de 24 de Febrero de 1864, para la Administración, investigación y cobranza de los mismos, 1 peseta.
Cerechos reales y transmisión de bienes, con un extenso repertorio alfabético de todas las materias sujetas al impuesto, 2 pesetas.
Ley de Sufragio universal para la elección de diputados a Cortes, y Ley Electoral de 8 de Febrero de 1877 para seadores, anotadas, 1 peseta.
Elecciones de Concejales y Diputados provinciales, con arreglo a la Ley de Sufragio universal vigente y reales decretos de 6 de Mayo de 1870 y 24 de Marzo de 1891, con 35 formularios importantes y división por distritos para las provinciales, con las variaciones introducidas por las leyes de 3 de Julio de 1883 y 12 de Mayo de 1888; todo anotado extensamente, 1,50 pesetas.
Administración como la provincial é inspección de la Hacienda pública.—Contiene este folleto el art. 65 de la ley de presupuestos de 5 de Agosto de 1889; el Real decreto de 1.º de Agosto de 1890, y el Real decreto, Real decreto y Reglamento provisional de la Inspección, etc., de 14 Septiembre del referido año; anexo todo extensamente, 1 peseta.

Guía completísima del impuesto especial sobre el alcohol. Manual del servicio de inspección é investigación de la Hacienda pública, que contiene el Real decreto y Reglamento de 31 Agosto de 1892, 1 peseta.
Legislación de Minas.—Obra completísima con dos Apéndices, publicados el uno en 10 de Agosto de 1892 y otro en Septiembre de 1892, 3,50 pesetas.
Contribución territorial, cartillas y amillaramientos, con Apéndice de Septiembre de 1893 y ley de Presupuesto de 5 de Agosto de los pro pios mes y año, 4 pesetas.
Guía de Secretarios de Ayuntamiento, con muchos formularios de expedientes, etc., y un Apéndice de Marzo de 1893, 3,50 pesetas.
Ley Provincial vigente. (Última edición). Con un Apéndice de Marzo de 1893, 1 peseta.
Guía del uso de armas, caza y pesca, 0,75 pesetas.
Manual de Procedimiento de las reclamaciones económico-administrativas del ministerio de Hacienda y del procedimiento administrativo para todas las oficinas centrales, provinciales y locales dependientes de Ministerio de la Gobernación, 1 peseta.
Reglamento del M.º de Guardas de consumo de 29 de Septiembre de 1885, con notas importantes. (Edición de Julio de 1889, 0,50 pesetas).
Manual de emigraciones. (Edición de Mayo de 1888), 0,75 pesetas.
Ley del jurato por Jurados, extensamente anotada. (Ediciones de Mayo y Julio de 1885). Su precio, 1 peseta.
Guía de la prestación personal para obras públicas y municipales.—(Edición de id. id.), 1,50 pesetas.
Contratos administrativos de los Ayuntamientos y Diputaciones provinciales. (Edición de 1887), 1 peseta.
Manual de alojamiento y bagajes. (Idem de Junio de id.), 1,50 pesetas.
Sanitarios al Ejército y Guardia civil.—(Idem id.), 1,50 pesetas.
Reglamentos de Registro mercantil y Boletines de Comercio, 0,75 pesetas.
Legislación de Aprobación forzosa por causa de utilidad pública, extensa y convenientemente anotada, con modelos y formularios para todos los actos y servicios referentes al ramo. (Última edición), 2,50 pesetas.
Manual de repartos de la contribución territorial, con 2.700 tablas, cén timo por céntimo cada una, que empiezan con la de un céntimo de peseta por 100, y siguen las de 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 céntimos, y así sucesivamente hasta la de 25 pesetas y un céntimo; continuando después las de 26, 27, 28, 29, 30, 31, etc., de enteros, hasta el 99 0/10; todo lo que facilita extraordinariamente la confección de dichos repartos y las múltiples operaciones de intereses. Contiene también formulario de repartimiento, llenadas todas sus casillas debidamente; y además, formularios de los estados que han de acompañarse al remitirlos á la Administración de Contribuciones y Rentas, y extensas explicaciones sobre el modo de practicarse esos trabajos y de usar las tablas, á las cuales va adjunta una clave que evita á la vez que la confusión las equivocaciones que sin ella podrían originarse. (Edición de 1889), 8 pesetas.
Libro manual de pesas y medidas, antiguas y métricas decimales de Castilla y de las 49 provincias de España, utilísimo á todas las clases sociales, y muy especialmente á los Alcaldes y Secretarios municipales para la confección de amillaramientos, etc.; publicado en Diciembre de 1881, 2,50 pesetas.
Guía teórica-práctica de Contabilidad municipal y partida doble, que contiene: Un libro diario de intervención con su correspondiente libro borrador; otro mayor ó de cuentas corrientes; otro de balances mensuales de comprobación y otro de Caja de Depósitos, basado en un presupuesto que se incluye con más de 100 notas aclaratorias de todos los artículos del mismo; cuenta de caudales y cuenta de contribuciones; un presupuesto adicional; balances, liquidaciones y otros estados de gastos é ingresos, nacido todo de la cuenta y razón de los libros antes citados, etc., etc. (Edición de 1878), 3,50 pesetas.
Ley provisional de Administración y Contabilidad de la Hacienda de 23 de Julio de 1870. (Edición de 1883), 0,50 pesetas.
Legislación de Presupuestos y Contabilidad provincial y municipal, 1,25 pesetas.
Preceptorio de la Administración municipal.—4 tomos en 4.º prolongado, con 1.700 formularios, cuya obra se publicó en el año de 1876, 22,50 pesetas.

OBRAS LITERARIAS
El Angel de una familia.—Comedia dramática en cuatro actos, verso, 2 pesetas.
Cielos y Quid pro quo.—Comedia en un acto y en verso, 1 peseta.
El Crisol de centenario.—Libros, álbums, folletos, periódicos, etc., 1 peseta.
Poesías literarias.—Oración, 2 pesetas.
Brillantes literarias.—Máximas y sentencias morales, filosóficas y políticas, 2,50 pesetas.
Adelita y parricida.—Leyenda histórica contemporánea en verso, 1,50 pesetas.
A luchar y...—Ensayos políticos, económicos y sociales, 2 pesetas.
La Administración del CORREO DE MADRID facilita estas obras á cuantos se las pidan.
No siendo ninguna de ellas editada por esta casa, no puede hacerse á los Secretarios los beneficios que de ella en la modelación impresa.
Los pedidos vendrán siempre acompañados de su importe.
Administración é imprenta, Arco de Santa María, 4, Madrid